

México D.F., a 12 de diciembre de 1983.

Señor
Secretario Ejecutivo de la Comisión
Interamericana de Derechos Humanos
Dr. Edmundo Vargas Carreño
Washington D.C., 20006, USA

Ref.: CASO 8014 (Argentina)

Habiendo recibido confirmación oficial acerca de la actual situación del ciudadano argentino Arnulfo VERON FLORENTIN (FLORENTIN), contesto su atenta comunicación del 31 de agosto último.

En la fecha se me ha comunicado telefónicamente que el interesado se encuentra en libertad. Tal comunicación se me ha hecho por un organismo confiable, que me ha adelantado que a la brevedad recibiré un informe documentado del propio interesado. Por otra parte, esta comunicación confirma versiones hasta ahora extraoficiales en el sentido de que VERON FLORENTIN habia sido puesto en libertad por el gobierno militar hace ya tiempo. Estas noticias no pudieron verificarse documentadamente, por carecerse de información precisa sobre el nuevo domicilio de los familiares del afectado, que fueron los que nos transmitieron en su oportunidad los detalles de su caso.

VERON FLORENTIN se encuentra actualmente en tratamiento de su grave dolencia.

Saludo al Señor Secretario Ejecutivo con la mayor consideración

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo